



La inseguridad alimentaria puede minar el proceso de paz

El director general de la FAO habla sobre la necesidad de mejorar las condiciones del sector rural.

En mi visita a Colombia, a comienzos de año, tuve la oportunidad de hablar con el presidente Juan Manuel Santos y los ministros de Agricultura y del Posconflicto, así como con representantes de la sociedad civil, los cooperantes internacionales y el sector privado.

Estoy convencido de que este país tiene todas las condiciones para lograr un desarrollo rural sostenible, si se fortalecen la institucionalidad y la gobernanza –lograr un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y la economía– y se implementan los acuerdos alcanzados dentro del marco de las negociaciones de paz del Gobierno y las Farc.

Una vez firmado el fin del conflicto armado, Colombia transitará por una etapa de posconflicto en la cual las estructuras de gobernanza serán todavía frágiles. En ese momento, es fundamental priorizar e implementar rápidamente acciones y políticas públicas que puedan generar las condiciones de protección, inclusión y cohesión social.

Todos los diferentes actores deben estar involucrados. Nadie se puede quedar atrás o por fuera. Y me refiero no solo a los involucrados en el conflicto, sino a los 12 millones de colombianos que viven o dependen de las dinámicas y fuentes de ingreso del sector agropecuario y rural del país. (Además: Pese a la sequía, el agro sigue generando empleo)

Lo rural –no solamente lo agropecuario– ha sido acertadamente elegido por el gobierno del presidente Santos como uno de los pilares para la consolidación de la paz, y posee todo el potencial para encontrar de manera rápida soluciones ‘gana-gana’, que beneficien a todas las partes y que son fundamentales a la hora de afianzar la paz y la confianza en el posconflicto.

A partir de las conversaciones que mantuve con representantes de todos los sectores de la sociedad antes mencionados, resalto cuatro puntos esenciales de la agenda de desarrollo rural integral que son comunes a las partes: (i) seguridad en la tenencia de tierra; (ii) provisión de bienes públicos tales como infraestructura (carreteras, infraestructura de acopio y transformación, electrificación, salud, agua potable, irrigación,



etc.), educación rural y oportunidades de empleo en el campo, en particular para los jóvenes; (iii) seguridad alimentaria y nutricional; y (iv) el aprovechamiento de los recursos naturales en un contexto de cambio climático en un país biodiverso.

La cuestión de la tenencia de la tierra ha sido mencionada por todos como prioritaria. De hecho, es necesario promover estabilidad jurídica en el sistema de tenencia de tierras, de modo que los agricultores puedan operar en un marco jurídico confiable y seguro.

En ese sentido, las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, aprobadas por los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado en negociaciones internacionales, pueden acercar posiciones, servir como referencia y proporcionar orientación a fin de abonar el camino para el acuerdo.

Las Directrices Voluntarias pueden aportar soluciones concretas a temas que están planteados en el proceso de paz, y sobre las cuales ha sido difícil avanzar hasta el momento.

Me refiero a las llamadas Zonas de Reserva Campesina consignadas en la Ley 160 de 1994, en cuya reglamentación las directrices podrían realizar aportes sustantivos.

Muchos problemas relacionados con la tenencia surgen a consecuencia de una débil gobernanza, que tiene efectos adversos en la estabilidad social, la utilización sostenible del medio- ambiente, las inversiones y el crecimiento económico.

Los representantes de la sociedad civil y del sector privado colombianos han mostrado conocimiento de las Directrices Voluntarias y concordancia con sus principios, que abordan tanto temas del reconocimiento jurídico y asignación de derechos como de administración de la tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra implica también generar condiciones y oportunidades para los campesinos, que necesitan de inversiones en infraestructura, en educación rural y de la creación de empleos, el segundo punto de la agenda. (También: Estos son los nuevos protocolos para la pedagogía de paz de las Farc)

Es decir: no basta que los agricultores tengan la tierra o el acceso a ella, sino también los insumos, los bienes y servicios públicos y recursos financieros necesarios para las actividades productivas. Además, hace falta acceso a los mercados.



Sala de Prensa

Y esto requiere inversiones en infraestructura, en sistemas de información de mercado y mecanismos de integración a los circuitos económicos agroalimentarios. La experiencia muestra que cuando se mejora el acceso al mercado, los productores son capaces de absorber las tecnologías mejoradas y elevar los sistemas de producción. El sector público debe convertirse en un factor clave en este proceso asegurando una demanda continua de los productos de los campesinos mediante programas de compras locales y de alimentación escolar.

Hace falta también un énfasis en el acompañamiento y la asistencia técnica para mejorar la aplicación de tecnologías adecuadas, la productividad y el uso sostenible de recursos naturales. El Gobierno y diferentes representantes señalaron que una educación específica a las necesidades de los campesinos facilitaría la consecución de acuerdos rápidos en la implementación del posconflicto.

Hoy el país tiene una baja tasa de empleo rural con alta tasa de informalidad y los jóvenes buscan constantemente oportunidades para dejar el campo e ir a trabajar a las grandes ciudades.

El desarrollo rural necesitará de un replanteamiento de la prestación de servicios a las zonas rurales y de una gestión articulada de los diferentes programas durante la primera fase del posconflicto.

Esto significa asegurar que los hogares tengan acceso seguro no solo a la tierra, a los insumos productivos y a los recursos financieros, sino también a bienes y servicios públicos tales como el acompañamiento y la asistencia técnica para la producción y la asociatividad, y la infraestructura necesaria para agregar valor y comercializar su producción en el mercado, procurando establecer sistemas alimentarios territoriales a partir de la agricultura familiar y siendo cautelosos para no caer en esquemas asistencialistas que suelen pervertir el objetivo de los programas orientados al desarrollo.

El tercer punto es la seguridad alimentaria y nutricional. Acciones relacionadas con la promoción de seguridad alimentaria contribuyen a reforzar la cohesión social y conferir legitimidad a los gobiernos. La inseguridad alimentaria y nutricional puede minar el



proceso de paz y reiniciar el ciclo de violencia. O sea, la inseguridad alimentaria y nutricional genera y aumenta la inestabilidad política. Y el inverso también es verdadero.

En la búsqueda por seguridad alimentaria y nutricional, es importante sustituir la importación de los productos básicos, que pasarían a ser producidos internamente, sobre todo por los agricultores familiares.

El cuarto punto es el de los recursos naturales; es necesario generar una estrategia de servicios socio-ecosistémicos, los cuales deben ir más allá de la visión convencional de servicios ambientales. Los nuevos programas dirigidos hacia el campo y el desarrollo rural deben buscar conservar la biodiversidad y los recursos naturales. Una adecuada estrategia de aprovechamiento de recursos naturales puede repercutir en esquemas de ecoturismo que atraigan atención internacional para esta actividad.

Transversalmente, a estos cuatro puntos hay que agregar dos necesidades. La primera es desarrollar capacidades en los agentes públicos, especialmente en las zonas que han sido directamente afectadas por el conflicto, con muy escasa presencia histórica del Estado. La segunda necesidad es el enfoque diferencial, una especial atención en las mujeres y los jóvenes, así como en las comunidades indígenas y afrodescendientes. (Lea aquí : Gobierno y Farc crearán sistema de verdad, justicia y reparación)

Esta atención deberá estar traducida en esquemas adaptados a la idiosincrasia de las comunidades, procurando estrategias de gobernanza y desarrollo.

Los retos para erradicar el hambre

América Latina y el Caribe están en un momento decisivo de su historia. Gracias a los avances que ha hecho en términos sociales, económicos y productivos, la región está ad portas del desarrollo. Tiene el desafío de adoptar una ruta propia que la lleve al desarrollo plenamente sostenible, tanto en términos humanos como ambientales. Este camino distinto empieza con la erradicación total del hambre.

La buena noticia es que la región es plenamente consciente de ello, y a principios del 2015 los gobiernos de todos los países –reunidos en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Celac– asumieron el compromiso formal de acabar con el hambre al año 2025, mediante el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, el cual ha recogido las principales políticas y experiencias exitosas de los países de la región para crear una hoja de ruta hacia hambre cero.



Es incluso una meta más exigente que la adoptada por la comunidad internacional a través de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que fijaron el año 2030 como el plazo límite para lograr un mundo libre de hambre.

Pero la ambición de América Latina y el Caribe está plenamente justificada dado que es la región que ha logrado los mayores avances en la lucha contra el hambre: hace 25 años, el 14,7 por ciento de los latinoamericanos y caribeños vivía con hambre, más de 66 millones de mujeres, hombres, niños y niñas vivían a diario sin comida suficiente para llevar una vida sana y activa. Hoy el porcentaje se ha reducido a solo 5,5, pero aún quedan 34,3 millones de latinoamericanos y caribeños que padecen hambre.

Además, fue la única región del mundo en lograr las dos metas internacionales del hambre, tanto la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como la de la Cumbre Mundial de la Alimentación, al reducir tanto su proporción como su número total de subalimentados a menos de la mitad desde los niveles de 1990.

El Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Celac está directamente enfocado en este objetivo y en el logro del bienestar nutricional de todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

En el caso particular de Colombia, la población más vulnerable es aquella que habita en zonas rurales apartadas, en las que se han vivido con más intensidad los efectos del conflicto armado que enfrenta el país desde hace más de 50 años.

Como consecuencia de ese conflicto, estas comunidades rurales han visto comprometida la producción de alimentos y padecido la destrucción de los cultivos, las restricciones de la movilidad impuestas por los diferentes actores armados, el desplazamiento forzado hacia zonas urbanas y los daños al medio ambiente. Esto ha incidido negativamente en su seguridad alimentaria y los efectos suelen persistir tiempo después, pues la recuperación de los cultivos, la infraestructura y el capital social toma varios años.

Después de tres años de diálogos entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc, muchos observadores coinciden en que la firma de un acuerdo de paz podría ser alcanzada durante el primer semestre del 2016. La FAO coopera con el Gobierno colombiano y pone a su servicio todas las herramientas para recuperar el campo e impulsar el desarrollo rural, ya que no puede existir paz sin seguridad alimentaria, ni seguridad alimentaria sin paz.



Sala de Prensa

JOSÉ GRAZIANO DA SILVA

Director General de la FAO

Diario El Tiempo, 22 de Marzo de 2016. Página 6.